

Quito, 7 de Abril de 2016

Señor:

GUILLERMO ADOLFO RIVERA PALAGUARAY
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO EJECUTIVO NUEVO
AEROPUERTO EXPRESS DEL VALLE NUEVOEXPRESS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones.-

Nosotros: WILLIAM PATRICIO VELASTEGUI FONSECA, JENNY LORENA VELASTEGUI FONSECA y ZOILA ESPERANZA FONSECA TORRES, en nuestras calidades de herederos y cónyuge sobreviviente, respectivamente, de quien en vida fue el señor HOLGER VELASTEGUI, nos permitimos poner en su conocimiento que se ha procedido a realizar la transferencia de la totalidad de acciones que poseemos dentro de la COMPAÑÍA DE SERVICIO EJECUTIVO NUEVO AEROPUERTO EXPRESS DEL VALLE NUEVOEXPRESS S.A. como sigue:

1.- CEDENTES: HEREDEROS DEL SEÑOR HOLGER VELASTEGUI:

WILLIAM PATRICIO VELASTEGUI FONSECA: C.C. 1712318268 JENNY LORENA VELASTEGUI FONSECA: C.C. 1714241187 CONYUGE SOBREVIVIENTE: ZOILA ESPERANZA FONSECA TORRES:

C.C. 1705475216

ACCIONES: TREINTA Y NUEVE VALOR: UN DÓLAR CADA UNA

CESIONARIO: GALO FERNANDO MEDRANO FONSECA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

C.C. 1710587344

Particular que comunico a Ud. para los fines legales correspondientes

Exp. 178226

Atentamente,

WILLIAM PATRICIO VELASTEGUI FONSECA

secondo Voise

CEDENTE

ZOILA ESPERANZA FONSECA TORRES

CEDENTE

JENNY LORENA VELASTEGUI FONSECA

CEDENTE

CARO FERNANDO MEDRANO FONSECA

CESIONARIO



Factura: 003-002-000041055





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701004D03243

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) WILLIAM PATRICIO VELASTEGUI FONSECA portador(a) de CÉDULA 1712318268 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE JENNY LORENA VELASTEGUI FONSECA portador(a) de CÉDULA 1714241187 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ZOILA ESPERANZA FONSECA TORRES portador(a) de CÉDULA 1705475216 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; GALO FERNANDO MEDRANO FONSECA portador(a) de CÉDULA 1710587344 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 20 DE ABRIL DEL 2016, (8:26).

WILLIAM PATRICIO VELASTEGUI FONSECA CÉDULA: 1712318268

ZOILA ESPERANZA FONSECA TORRES

CÉDULA: 1705475216

doiena Velastegu'i JENNY LORENA VELASTEGUI FONSECA

CÉDULA: 1714241187

GALO FERNANDO MEDRANO FONSEC

CÉDULA: 1710587344

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

CUARTA DEL CANTON QUITO NOTARIA























